



**ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL**

Dossier del BHI No. S3/8151/CHRIS

**CIRCULAR No. 31/2008**  
**28 de Marzo del 2008.**

**ACLARACION DEL TERMINO "AGUAS INTERIORES"  
EN RELACION CON EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA HIDROGRAFIA Y  
LA CARTOGRAFIA DE LAS AGUAS INTERIORES (HCIWWG)**

Referencia A: Circular del BHI No. 62/2007 del 10 de Julio - Establecimiento de Grupos de Trabajo sobre la Hidrografía y la Cartografía de Aguas Interiores y sobre las Contribuciones de la Comunidad Hidrográfica a las Infraestructuras de Datos Espaciales nacionales.

Estimado(a) Director(a),

1. La Circular de la referencia A anunciaba el establecimiento de un Grupo de Trabajo cuya finalidad sería analizar y recomendar el nivel y la naturaleza de la implicación de la OHI en la hidrografía y la cartografía de las aguas interiores. El Grupo de Trabajo está efectuando actualmente este trabajo.
2. Mientras tanto, el Comité Directivo ha observado que la traducción del término inglés « *inland waters* » en las versiones francesa y española de la Circular No. 62/2007 y en la documentación pertinente del HCIWWG puede presentar una cierta ambigüedad, no sabiendo si el término « aguas interiores (*inland waters*) » se refiere en particular a alguna de las varias definiciones no específicas a la OHI, que se utilizan en algunos Estados o en varios códigos internacionales o estatutos como por ejemplo en la Convención de las NN.UU. sobre la Ley del Mar (UNCLOS). Estas definiciones son muy variadas, y pueden ir de "aguas no conectadas con el mar" a "aguas más allá de las líneas de base que se establecen conforme al derecho internacional". Actualmente no hay definición para « aguas interiores (*inland waters*) » en el Diccionario Hidrográfico de la OHI.
3. A efectos del trabajo del HCIWWG, se pretende que el uso del término inglés « *inland waters* » se refiera a todas aquellas extensiones de agua navegables, como ríos y lagos, en las que los buques deben navegar y para las que pueden requerirse pues hidrografía y cartografía náuticas. Una de las conclusiones del Informe del HCIWWG será sin duda alguna ayudar a redactar una definición apropiada, que la OHI adoptará en el futuro.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Capitán de Navío Robert WARD  
Director